

Precios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre [Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Numero suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

ENERGÍA.

Si alguna duda nos cupiera de que la política española es la cosa mas ruin que puede imaginarse, que es un arte de pícaros para evitar el salir a los caminos, á dar el grito de «la bolsa ó la vida,» nos la hubiese disipado totalmente lo que hemos visto desde la aparición del cólera en la península.

El Gobierno conservador, --del cual, como de ningun otro ultra-ibérico jamás hemos sido devotos, --adoptó el año pasado las únicas medidas eficaces que contra la propagación del cólera posee, hasta el día, la ciencia; los acordonamientos, los lazaretos, el aislamiento de los focos. Pues bien; las oposiciones todas, desde el centralista intrigante hasta el demagogo brutal, iniciaron una violenta campaña en contra de la política sanitaria del Gobierno, nó porque la creyesen ineficaz ó funesta, sino por combatir al Gabinete; que si este propendiera á la libertad del cólera, las cuadrillas opositoras reclamáran su represión. Y no se crea que exajeramos; la misma prensa que atacó al gobierno porque acordonaba, le atacó tambien porque no acordonaba á Barcelona, esperando que de haber lógica por parte de los que mandan, se produciría un grave conflicto.

La propaganda en contra de la salvadora política sanitaria, ha sido activa é incesante; todos los órganos del apetito liberal, empeñado en arrebatarle el tenedor y el plato al apetito conservador, malgastar los recursos de su ingenio para hacer ridiculo y odioso el sistema del Sr. Romero Robledo.

La plebe madrileña protestó contra los desinfectantes, defendiendo con convicción sus derechos individuales á la porquería mora en que vive, y el comercio lanzó sus ilustrados horteras por el camino de las manifestaciones públicas, á fin de que el cólera gozase el privilegio de vivir de incógnito en la corte, como el sentido comun y el patriotismo.

El gabinete conservador que con tanto desdén acostumbra tratar á la opinión pública, ee ha dejado imponer de ella, y ha sacrificado cobardemente su sistema, sin tener confianza en la reaccion que no podia ménos de producirse, y taparia la boca de los energúmenos fingidos ó sinceros que se han empeñado en dotarnos de otra libertad más: la libertad de las epidemias.

Las consecuencias de la insignie mala fé opositora y de la desmedrada acción gubernamental se están ya tocando. Cada día nos trae el telegramo la noticia de la invasion colérica de un territorio nuevo, cuando nó de una nueva provincia. El cólera avanza y lo va cubriendo todo, semejante á las aguas de un diluvio. El azote encuentra amplio alimento en el clima afri-

cano de gran parte de España, en la sociedad meridional de sus habitantes, en la ausencia de toda policia urbana de sus pueblos, en la aglomeracion de las viviendas, en la alimentacion deficiente, en la falta de aguas de manantial, en la miseria sórdida de los aldeanos del interior, empobrecidos y embrutecidos por la rapáz é inepta centralizacion castellana. ¡Fenómeno triste! El pueblo español que sabe morir heroicamente en los campos de batalla, pierde su temple de ánimo frente á la epidemia, y brotan por doquier rasgos de cruel egoismo, de pánico despiadado.

Hemos llegado á un punto en que es preciso mirar resueltamente la realidad. No hay que hacerse ilusiones; estamos en peligro inminente. Ha sonado la hora de la defensa y este derecho es el derecho supremo; el individuo ocupa el puesto del Estado impotente, el pueblo suple la atonia de la nacion. No hay justicia, ni equidad, ni poder que pueda impedir á nadie el derecho de la propia defensa, siempre que ésta se encierre en los limites que la razon y la necesidad le marcan de consuno.

Sabemos que nuestras autoridades, celosísimas en el cumplimiento de su deber de proteccion, están resueltas á luchar con energía, con perseverancia contra el cólera; que vigilan con ojo de madre todos los puntos de nuestra provincia para acudir allí donde surja el espantoso morbo y ahogar, si es posible, en su cuna al monstruo. Pero, acaso, se encuentren cohibidas en su accion por los funestos vetos del Gobierno, cohibido á su vez por una perversa y ficticia opinion pública; acaso los remedios más eficaces son los que hay que desechar en atencion á las prohibiciones de arriba.

Y sin embargo, España es un país en el cual un Presidente del Consejo de ministros dijo, «que no pensaba morir de empacho de legalidad:» esta es una frase que parece hecha para tiempos de epidemia y deben de meditarla profundamente nuestras autoridades, no para faltar á la ley, sino para tener presente que en toda disposicion escrita existe lo que se llama su espíritu y su letra, y que dentro de aquella queda la suficiente libertad para poner todo lo que no ha prohibido ni previsto ésta. Como las sutilezas sean legales, nadie podrá rechazarlas, y es lo menos que puede pedirse en un país como España que se pasa la vida entre golpes de fuerza y sutilezas ilegales.

Hay que dificultar, entorpecer, y disminuir legalmente, eso si, la comunicacion con los puntos infestados, que el peligro inmediato, directo é inminente está ahí; el cólera no ha de nacer en Navarra, nos lo han de traer, como tantos otros males que nos due-

leu, de fuera. Las mercancías y los viajeros sembrarán el germen entre nosotros y tendremos la satisfaccioa de saber con toda seguridad, si nuestro morbo es valenciano, castellano ó aragonés. Por lo tanto, todo lo que sea fometar, ayudar ó favorecer la inmigracion, es multiplicar las probabilidades de que aparezca y arraigue la epidemia.

Hay que desconfiar mucho y de todo. Aragon es reputado en España como el país clásico de la ruda y noble franqueza; no obstante, Zaragoza acaba de dar un triste espectáculo, el espectáculo de la confabulacion de una gran capital para fugir un estado sanitario bueno de que no goza, sin que haya habido un periódico siquiera, entre tantos como son los que vén la luz pública en la siempre heroica que, haya hecho imposible tan culpable y enorme mistificacion.

Junto á las autoridades estaremos incondicionalmente para la proteccion de nuestra querida Navarra, defendiendo las medidas que á tan plausible fin se encaminen. Se trata del ejercicio de un derecho que aunque favorece á unos, ns perjudica á os demás.

La voz de nustr. Prelado.

(Circular.)

El cólera morbo asiático, esa mortífera epidemia que el año pasado quedó circunscrita á determinadas localidades en nuestra península, ha reaparecido en el presente más cruel y aterradora. Ha invadido ya varias provincias y reina en comarcas extensas, algunas de ellas inmediatas á nuestra Diócesis, desta donde nos amenaza con el formidable séquito de desgracias y muertes que le acompañan.

En vano la ciencia con sus teorías, con sus discusiones, con sus experimentos y variadas observaciones que todo lo analizan y todo lo razonan, trata de arrancar al contagio su secreto y á la muerte sus víctimas; en vano el poder público valiéndose de todos los recursos que la ciencia aconseja trata de cerrar el paso á la epidemia, en vano las autoridades locales valiendo por sus administraciones todas aquellas medidas higienicas que siempre contribuyen á la salubridad pública; la epidemia no es vencida, y burlándose como de una pequeñez de la sabiduría del hombre, de sus esfuerzos, y de los obstáculos que le opone, se propaga y acrecienta.

El que no sabe levantar los ojos al cielo y ver en él á Dios que todo lo gobierna con sabiduría y bondad, no puede oponer á la plaga asoladora sino la insensibilidad ó la desesperacion; pero no así el cristiano que en esas calamidades públicas aviva su fé, se postra y ora. Sabe que Dios le concede, que to lo dispone para su mayor gloria y para nuestro bien, y que en los adorables designios de su Providencia los males con que le adige, y el rigor con que algunas veces le trata, son medios de que se sirve para que reconozca la mano que le castiga, se purifique y se salve.

Nos olvidamos fácilmente de Dios y engriéndonos con los mismos dones que de El recibimos, nos los atribuimos como si fueran propios, y formamos con ellos el pedestal de nuestra soberbia; pero Dios se encarga de humillarnos y atribularnos para que nos volvamos á El y le adoremos. Quien abusa de la prosperidad, justamente merece ser herido por la desgra-

cia para que así al ménos, cuando todo se le escapa y todo le falta, se abata y se convierta.

Esta es la provechosa leccion que Dios nos dá en el tiempo de las públicas calamidades, y decididos á aprenderla hemos de mirar con el ánimo así dispuesto la epidemia que nos amenaza, y que sufren ya nuestros hermanos de las provincias invadidas.

No hemos de ver en ella un conjunto de circunstancias y de causas segundas que la producen y la llevan, sino que elevándonos hasta Dios, hemos de besar la mano que la envía. Como Job en medio de sus desgracias hemos de exclamar: *La mano de Dios me ha tocado*, y aceptando los designios de su Providencia hemos de desagraviarle por nuestros pecados y pedirle humildemente que los perdone y nos libre del azote de su cólera.

Las rogativas públicas se imponen al cristiano en estas circunstancias, y si á la súplica acompaña la penitencia, podemos esperar que Dios se apiadará de nosotros y oirá nuestras oraciones. Nada sabe negar Dios al humilde y al contrito; y con tal confianza hemos de implorar en esta ocasion su misericordia en nuestras oraciones particulares y en los actos de rogativa pública que á continuacion ordenamos.

1.º En nuestra Santa Iglesia Catedral se celebrará una funcion solemne de rogativa en la forma y tiempo que determinemos de acuerdo con nuestro Excmo. Cabildo. En la Real Colegiata de Roncesvalles se celebrará una misa solemne con exposicion de Su Divina Magestad, y en los ocho dias siguientes al terminarse la misa Conventual se cantarán las preces de costumbre en estos casos.

2.º Los Curas Párrocos, á petición de las autoridades locales respectivas, ó prévia invitacion de los mismos Párrocos á sus feligreses, celebrarán aquellas funciones solemnes que en las calamidades públicas sea costumbre en cada localidad, diciendo las preces que para este caso prescribe el Ritual Romano.

3.º En todas las misas cantadas y rezadas se dirá cuando la Rúbrica lo permite, mientras duren las presentes circunstancias, la oracion *pro vitanda mortalitate vel tempore pestilentie* despues de la oracion *pro Papa*.

4.º Las comunidades religiosas rezarán por espacio de nueve dias al final de la misa la Letania de los Santos, y despues de dichos dias, mientras duren las presentes circunstancias, la Letania lauretana á la conclusion de una de las horas canónicas ó de la oracion mental.

5.º Las Cofradías, hermandades y asociaciones al final de los ejercicios que suelen celebrar en ciertos dias rezarán á su titular una plegaria que determinarán sus respectivos directores, y harán tambien alguna funcion de rogativa segun su piedad les dictare.

Pamplona 21 de Julio de 1885.--José, Obispo de Pamplona.

Los Sres. Curas Párrocos leerán esta circular á sus feligreses en el ofertorio de la misa parroquial del dia festivo próximo.

Correspondencia.

Madrid 21 de Julio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

De política poco ó nada se ha hablado hoy, al ménos en las primeras horas de la tarde, porque el exceso de calor y la preocupacion que resiente por la extension del cólera, producen verdadero atonismo político.

La Corte marchará mañana á la Granja en tren expreso que saldrá las tres y media de la tarde, donde se proponen paaar una buena temporada si el cólera no aumenta en Madrid, es decir si continua co-

mo hasta hoy; y se cree que en la primera quincena de Agosto realizará el rey su viaje á Batelu.

Para dicho real sitio salieron esta mañana dos compañías de Arapiles y esta tarde han marchado los 80 alabarderos que han de prestar la guardia real.

También los Dres. Garagarza y Taboada han salido para Batsain (distante seis kilómetros de la Granja) con objeto de establecer allí un lazareto de observación.

Por disposición facultativa esta mañana se han quemado en la estación del Norte los trapos que contenía un wagon, procedente de Leon, por temor que pudiera perjudicar la salud pública.

Hoy se ha firmado el decreto admitiendo la dimisión que había presentado el señor barón de Cortés, del cargo de director de *La Gaceta de Madrid*, nombrando para reemplazarle al Sr. Frontaura.

De salud pública hasta las cuatro de esta tarde se habían registrado en Madrid nueve invasiones y cinco defunciones.

De otros puntos se sabe que en Valencia en las doce últimas horas ha habido 25 invasiones y 10 defunciones; que en Zaragoza no decrece la epidemia á cuyo punto se propone ir el ministro de la Gobernación y el director de Sanidad, Sr. Roda, si logra el primero restablecerse pronto de la indisposición que le aqueja; y que en Cañada del Hoyo aumenta tanto el cólera, que siendo su vecindario reducidísimo ayer ocurrieron 14 defunciones y hubo 18 atacados.

Entre los invadidos hoy en Madrid figura un individuo del benemérito cuerpo de la guardia civil.

El subsecretario de Estado se encuentra desde ayer tarde ligeramente enfermo.

El alcalde, Sr. Bosch, continúa mejor pero hasta el viernes no acudirá á su despacho.

Hoys ha firmado la derogación del decreto del ex-ministro de la Gobernación Sr. Moret, que autorizó al subsecretario para el despacho de expedientes.

Varios periódicos piden, y yo creo que es muy justo, que se premien los servicios prestados por el cuerpo de telégrafos de Murcia; pero así como yo sería el primero en aplaudirlo, no desconozco que otros individuos hay también que lo merecen y por lo mismo, que la gracia debiera hacerse extensiva á Valencia, Aranjuez, Zaragoza y otros puntos terriblemente infestados por la epidemia colérica.

Continúa preocupando la cuestión de consumos. Alguno dice que el ministro no está dispuesto á barrenear en ningún sentido la ley, porque crearía destruida su obra y antes que ceder optaría por retirarse. Pero esto no deja de ser una opinión particular que me hago eco de ella, porque así lo he oído: otros dicen que el Sr. Cos Gayon atenderá primeramente á lo más beneficioso á los intereses del país y del Tesoro y cederá á lo que piden algunos ayuntamientos, si no tiene otro medio de armonizar las pretensiones de estos con lo que la nueva ley dispone.

El *Progreso* de hoy, ocupándose de las sesiones que celebra estas noches el Ateneo para discutir el procedimiento Ferran, ha dicho algunas frases que parece han molestado en extremo al Sr. Santero y este se proponía exigir una reparación: aun cuando necesitara emplear algún medio violento sus amigos procuraban calmarle.

Al exclusivismo sanitario de Málaga que ha pedido cordón para la capital y para la provincia hay que añadir Badajoz, donde se han tapiado pueblos y se recibe en algunos á tiros.

Su afectísimo,

El Corresponsal.

Remitido.

Nos dicen que se han circulado las órdenes para que á aquellas personas que se considere llegan á Pamplona procedentes de puntos infestados, se les obligue á entrar por la puerta de San Nicolás, donde en el centro de observación que allí se establezca, serán sometidas á un escrupuloso reconocimiento y fumigadas eficazmente.

Nosotros creemos que sin faltar á la ley ni á las disposiciones vigentes de Sanidad, se puede perfectamente obligar á todos cuantos intenten pernoctar en la población, á entrar por la indicada puerta ú otra cualquiera que la autoridad señalara, en la inteligencia que toda la ciudad había de aplaudir tan sabia disposición.

No tiene malicia gracia que una población como Pamplona, gracias á Dios, nna de las más sanas de España, vaya á contagiarse nada mas que por falta de ciertas precauciones que la lógica y el sentido común exigen se tomen con energía. Obrando así, las responsabilidades se han de definir muy claramente.

Urge, pues de una manera absoluta, que se establezca desde luego, sin oír mas consejos que los de los facultativos, un hospital provisional con 80 á 100 camas y en

el sitio que ellos decidan, para enfermos de ambos sexos, provisto de cuantos objetos la ciencia reclama.

Urge que se establezca un lazareto donde puedan instalarse convenientemente, los viajeros sospechosos ó procedentes de puntos epidemiados que lleguen á Pamplona.

Sepa V. Sr. Director, que la opinión se reacciona notablemente y no vé con apatía la marcha que se sigue por nuestras autoridades para evitar el mal que nos amenaza; y así como ha levantado acta de la actividad desplegada en la distribución de desinfectantes por las calles de la Ciudad, las medidas tomadas para separar las aguas mezcladas de Subiza y del Arga y otras generales en bien de la higiene; considera sin embargo que lo que hoy se pide aquí con urgencia, pudiera muy bien á estas fechas estar realizado.

Hágase cuanto solicitamos sin dilación, en la inteligencia de que á los mandatarios del pueblo no se les ha de exigir cuenta ninguna de la inversión que hayan de los fondos municipales, en ese sentido, porque de todo interés el más sagrado es el de la salud pública y por ella la Autoridad tiene la estrecha obligación de velar con marcadísimo afán.

Pamplona 22 de Julio de 1885.

Varios pamploneses,

Cultos á San Francisco Javier.

Ayer se verificó la solemne función de rogativa que la Excm. Diputación foral y provincial había acordado celebrar á su excelso Patrono San Francisco Javier en la parroquia de San Saturnino, para impetrar por su intercesión del Señor libre á nuestra provincia de la epidemia colérica.

Las espaciosas naves del templo de San Cernin eran insuficientes para contener la numerosa concurrencia que á este solemne acto asistió. El sermón á cargo del distinguido orador sagrado D. Modesto Perez fué notabilísimo; el elocuente y zeloso Párroco de San Agustín, después de probar la acción de la Providencia en el mundo, expuso con gran exactitud los pecados de la Sociedad actual y demostró que la epidemia colérica era un castigo social. Anímó á los concurrentes á tener confianza en el insigne Patrono de Navarra é inició la idea de una gran peregrinación al Santuario de Javier, si la provincia se veía libre de la epidemia. Nos consta que son muchas las personas que en el acto de oír tan elocuentes frases, hicieron esta promesa. Muy oportunamente excitó á las autoridades á que desinfecten esta población del vicio cenagoso que emana de ciertas casas públicas, vicio que como llamas de fuego sube al Cielo, pero no para aplacar la ira de Dios, sino para provocarla más y más. Recomendó al auditorio mucha oración en las actuales circunstancias, porque por medio de la oración se consigue detener el brazo armado del Señor que castiga á los pueblos y en último caso añadió: "Si la Divina Providencia permite que la epidemia nos visite, ¡valor hermanos míos! Nuestra patria es el cielo y la muerte el camino que á él nos conduce."

A continuación de la Misa se cantaron las letanías mayores, terminando la función con la reserva del Santísimo.

Grandioso y magnífico fué el espectáculo que dió ayer nuestra autoridad foral y provincial acudiendo en corporación todos sus individuos presididos por el M. I. Sr. Gobernador á este solemne acto religioso. Merece nuestros plácemes por ello y se los damos de todo corazón; y seguros de ser en esto fieles intérpretes de los sentimientos eminentemente religiosos de la provincia, le tributamos en su nombre sinceros aplausos por su conducta.

Quiera el Señor por la intercesión del insigne Apóstol navarro, Patriarca de las Indias, concedernos lo que con tanta ansia pedimos; y si esto no nos conviene, reptamos con entusiasta fervor las palabras del elocuente orador sagrado: "Nuestra patria es el Cielo ¡hágase la voluntad del Señor!"

Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 6 de Julio

El Ayuntamiento de Viana obtuvo permiso para el arriendo del alumbrado público y nueva subasta de la yerba de los egidos de Valde-robles y Lapeña; el de Lumbier para tomar 8.000 pesetas á interés, con objeto de devolvérselas á D. Angel Ruiz; y fué desestimada una solicitud de D. Francisco Astivia, de Navarte, relativa á que se le relevase de una multa de quince pesetas que le impuso el Alcalde por denuncia del subarrendatario del

arbitrio establecido sobre la introducción de vino y aguardiente.

Dada cuenta de una instancia del Alcalde de Abárzuza, en súplica de que se le admitiese la dimisión de su cargo, se acordó manifestarle que en el caso de insistir en su reclamación, debía hacerla primeramente al Ayuntamiento para que adoptase el acuerdo que procediera, recurriendo en alzada á la Diputación si no considerase éste arreglado á las prescripciones legales.

Leyóse un expediente del Ayuntamiento de Sansoain, solicitando se resolviera acerca de la dimisión de su cargo de Vocal de la Junta de Montes presentó D. Francisco Echapare; habiéndose declarado que este no perdía el carácter de Vocal de dicha Junta por ser concejal, y que mientras desempeñase este cargo debería ser sustituido por uno de los suplentes en aquella Corporación.

Sesion del 14 de Julio.

Vistas las ternas remitidas por los Ayuntamientos respectivos, se nombraron vocales de la Junta de abastos de Mendigorria á D. Filomeno Garcia y D. Mateo Salvador; de Murillo el Fruto á D. Bernardo Esparza Diez; de Berbizana á D. Carlos Asejo Ibañez; y de Caparrosa á D. Pablo Monente, D. Julian Garcia y D. Benito Maldonado; designándose para la de arbolado de esta última villa á D. Julian Adrian, D. Santiago Navarro y D. Juan Sarraqueta.

A instancia de D. Crispulo Torres y consortes, de Legaria, se acordó que el Ayuntamiento de ese pueblo pusiera de manifiesto el catastro en su Secretaría, para que los vecinos pudieran examinarlo y hacer las reclamaciones que tuvieran por conveniente en tiempo oportuno.

Se acordó facilitar á doña Manuela Lecumberri, de Salinas de Oro, copia de una relación que figuraba en el presupuesto municipal de gastos del año 1884.

Sesion del 15 de Julio.

Se definió á las solicitudes de los Ayuntamientos de Vera, Roncal, Arroniz, Petilla de Aragon, San Martín de Unx, Barbarin, Améscoa-baja, Fálces y Larraga, Oncena de Azcona y Concejo de Oscoz, relativas á los expedientes de arbitrios municipales, y del Ayuntamiento de Azuelo, Oacnas de Iturgoyen y Vitoria, D. Genaro Perez, de Itayo, D. José Iraburu, de Uriz, D. Francisco Salinas, de Galduroz, y D. Marcelo Herburu, de Lizaso, referentes á varios aprovechamientos forestales; así como también á una instancia de Josefa Villanueva, natural de Viscarret, pero entendiendo que los tres hijos de ésta serian acogidos en la casa Misericordia mientras la recurrente se encontrara enferma en el Hospital provincial.

Denegáronse las instancias del Ayuntamiento de Jaurrieta y de D. Raimundo Barrena y consortes, de Luquin, relativas respectivamente á la roturación de doscientas robadas de terreno y á que se declarase libre el aprovechamiento de pastos del monte comunal; se aprobó un acuerdo del Municipio de Azuelo, relativo al acotamiento de un trozo del monte titulado Mondarredo; y fué nombrado Vocal de la Junta de abastos de Tafalla D. Roman Alcalde.

Dada lectura de los expedientes respectivos, la Diputación declaró nulas las elecciones municipales de El Busto, acordando que se celebrasen nuevamente en los días que el M. I. señor Gobernador de la Provincia se sirviera designar; exento de las funciones de Alcalde y Concejal á D. Adrian Esandi, de Isaba; del cargo de Concejal á D. Juan Perez de Ciriza, de Artajona; é incapacitado para desempeñar las funciones de Alcalde de barrio del pueblo de Meano á D. Domingo Diaz.

La Academia de Medicina y el Dr. Ferran.

Aunque todavía no se ha publicado el informe oficial se sabe, según los periódicos, que las conclusiones aprobadas son estas:

- 1.ª La Academia, de completo acuerdo con la comisión que fué á Valencia, declara que la epidemia que empezó en las provincias de Levante y que después se ha extendido á otras provincias, es positivamente el cólera morbo asiático.
- 2.ª Respecto de si la epidemia es más contagiosa que infecciosa, como afirmó la comisión, ó

si es infecciosa y no contagiosa como sostuvo el Sr. San Martín en su voto particular, la Academia se limita únicamente á consignar que la enfermedad de que se trata es transmisible de los puntos infestados á los sanos.

3.ª La Academia acepta que el caldo inoculado de Ferran contiene virgulas, según observó y afirma la comisión, pero añadiendo que la energía de los cultos puede variar según el cultivo y preparación: es decir, según haya en una misma cantidad de líquido más ó menos cantidad de virgulas.

4.ª La Academia no puede admitir sin restricciones, que la inoculación es inofensiva como afirmó la comisión, porque no es dable afirmar categóricamente, en el supuesto de producirse un cólera artificial, que no se promueva algún riesgo para las poblaciones no infestadas, y porque la idiosincrasia individual ó por descomposición de los líquidos que se emplean, ó por otros motivos, puedan experimentar algún daño los individuos.

5.ª No teniendo la Academia estadística ninguna fehaciente y exacta, no puede afirmar la eficacia del procedimiento.

6.ª La Academia, descansando en la conclusión 4.ª de la comisión oficial, no halla motivo legal ni razón para que se impidan las inoculaciones bajo la responsabilidad del Dr. Ferran, si bien cree que es necesario enterar al público de las dudas que la ciencia abriga y de los efectos en el individuo inoculado.

7.ª La Academia no puede recomendar ni proteger el procedimiento mientras haya en él secreto alguno, y mientras la experiencia no pruebe su eficacia.

Al dictamen de la Academia acompañará el voto particular del Dr. Santero (hijo), que ya conocen nuestros lectores, el cual parece que solo suscribirán, de los 48 académicos que componen la corporación, Sres. Taboada, Santero (padre) y Benavides.

Correo de Cuba.

Recibimos noticias de la Cran Antilla que alcanzan al día 2 del actual.

Un hecho escandaloso que prueba el estado del bandolerismo en la isla ha consternado recientemente á la ciudad de Matanzas.

Hallándose D. Enrique Riera en compañía de su familia en una finca cercana á la población, se presentó en ella la partida de Pedro Torres exigiendo 12.000 pesos.

Después de una defensa inútil, el Sr. Riera que no tenía en su poder la cantidad solicitada, entregó en rehenes á un hijo suyo acordando con Torres el sitio y hora en que había de rescatarle.

El hecho circuló en Matanzas causando profunda indignación, y el gobernador civil dispuso que algunas fuerzas acudiesen al lugar de la cita.

El desgraciado padre, después de pasar una noche á caballo pudo rescatar á su hijo por ocho ó 10.000 pesos que logró reunir entre sus amigos.

—Algunas fuerzas del regimiento de Nápoles acompañaron á Céspedes, presentado de la partida de Limbano Sanchez, para examinar el sitio en que dijo existir ocultas algunas armas y objetos de la partida, encontrando en Punta Negra (Santiago de Cuba), 88 salchichas de dinamita, una caja de cartuchos metálicos, otra de fulminantes, un rollo de mechas, cinco petardos de lona, 12 bombas explosivas de cristal, una caja con estuches y baleros, siete botellas con un líquido desconocido, 300 cartuchos, fusiles, tres machetes, medicamentos y otros efectos.

El último del mes pasado fué batida en Cedro la referida partida por los voluntarios de Sabanilla.

Fué hecho prisionero el comandante Estrada y se rescataron varios paisanos.

—D. Eduardo Sr. Terry ha concedido generosamente la libertad á 64 patrocinados de su ingenio Teresa.

Colombia y la Santa Sede.

Se han restablecido oficialmente las relaciones diplomáticas entre Colombia y la Santa Sede.

Hé aquí algunos pasajes de la Nota por la cual el ministro de Negocios Extranjeros ha comunicado esta decisión al enviado de la Santa Sede en Colombia Mgr. Agnozzi:

—Razones de alta política nacional y un sentimiento particular de deferencia hácia el venerable Pontífice que gobierna la Iglesia católica, cuya fe ha sido siempre la del pueblo colombiano, han llevado el propósito al presidente de la república de restablecer más estrechamente relaciones de amistad y concordia con el Papa.

—La admirable doctrina de Jesucristo ha regenerado al mundo, y todas las naciones que marchan hoy á la cabeza de la civilización están esclarecidas por su luz. Por otro lado, el presidente de la república se alegra de reconocer que existe otra razón para consumir esta actitud ante la Santa Sede, y es la satisfacción con que ha asistido y la conducta verdaderamente cristiana del sacerdocio, durante la guerra fratricida actual.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día 23 de Julio de 1885.

PRESIDENCIA de D. MIGUEL GARCIA TUÑON.

Se leyó el acta de la anterior quedando aprobada.

Se dió lectura á una instancia firmada por varios vecinos de esta capital, en la que se pide rebaja de derechos de puertas sobre loza fina, porcelana y cristal. No há lugar por ahora á la concesion de lo solicitado, pero se tendrá en cuenta en su día.

Pasan á diferentes comisiones para su resolucion, varias instancias particulares, de las que no damos cuenta por su poco interés.

Se leyó una instancia de Plácido Tabar, vecino de esta ciudad, en la que se pide se le rebajen los derechos que se le han cobrado al introducir primeras materias para la fabricacion de jabon. No há lugar á lo solicitado.

La Tesorería municipal presenta las cuentas de las corridas y de la prueba verificadas en los dias de las fiestas, de cuyas cuentas resulta un beneficio líquido de 3.575,48 pesetas. Quedan sobre la mesa para su exámen.

Terminado el despacho ordinario, la comision de abastos dá cuenta del proyecto de reformas de las condiciones para la admision de trigo con destino al Vínculo, quedando aprobado.

El Sr. Garcia y Echarri propone una pequeña reforma en el sistema que se emplea para regar el arbolado sito á la falda de la muralla por la parte del barrio llamado de la Magdalena, con objeto sanear aquel terreno.

Se acuerda que pase el asunto á Junta local de Sanidad para que emita dictámen.

Pasa á informe de la Comision de Obras una propuesta del Sr. Garcia Echarri sobre la desinfeccion de las aguas fecales que vienen á desaguar en las Mañuetas.

El Sr. Sagües propone la celebracion el miércoles de una funcion religiosa para impetrar de San Fermin libre á Pamplona de la epidemia colérica.

Pasa á la comision de Patronatos para que acuerde sobre los detalles.

El Sr. Blasco propone la conduccion inmediata de aguas para el abasto del barrio de la Rochapea segun estaba acordado anteriormente.

Se acuerda pase á la comision de obras para su inmediata resolucion.

A propuesta del Sr. Simavilla se acordó que por la comision de Beneficencia se adquirieran los alimentos necesarios para el caso de que nos visitara el cólera.

El Sr. Alcalde dá cuenta de las gestiones llevadas á cabo en estos últimos dias con el propósito de impedir la invasion colérica, y se dá lectura al acta de la reunion con los médicos en la que por estos se propone lo que en parte hemos dado á conocer.

Se abrió amplia discusion, que continúa á la hora en que damos fin á este extracto sobre los distintos puntos propuestos por el cuerpo facultativo y de los cuales daremos noticia en el número próximo.

Gacetillas

Las conferencias de San Vicente de Paul de Caballeros de esta ciudad, en union con la de Señoras y las Hijas de la Caridad de los Establecimientos de Beneficencia de la misma, celebran una solemne funcion el Domingo próximo, en la Iglesia del Santo Hospital, con motivo de haber sido declarado San Vicente Patrono especial por Su Santidad de todas las asociaciones de Caridad.

A las diez y media se expondrá S. D. M. se cantará Misa solemne, en la que predicará el Pbro. D. Miguel Visié, Director de la casa de Maternidad, quedando expuesto el Santísimo hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se cantarán completas y se hará la solemne reserva. Todos los actos de las conferencias velarán por turno durante el día ante el Santísimo Sacramento.

Ayer, mas aún que los dias anteriores el tema de todas las conversaciones fué el

cólera, ó mejor las disposiciones de nuestras autoridades para impedir que la epidemia penetre en Navarra y en Pamplona.

En todas esas conversaciones se revela cada vez más vehemente el deseo de que se dificulte cuanto sea posible, ya que no se impida en absoluto, la entrada de personas y cosas procedentes de puntos infestados.

¿Desoirán nuestras autoridades estas manifestaciones de la opinion pública?

Los dos últimos dias han sido los más calurosos de este verano en esta zona. Como se podía esperar, la atmósfera se ha cargado de electricidad y ya ayer se formó una tronada.

Dios haga que las sobrevengas no sean tan funestas y desastrosas como las que últimamente han arruinado los campos de algunas comarcas.

Diálogo.

En la plaza del Castillo oyó ayer un amigo nuestro el siguiente:

—¿Qué le parece á Vd., nos aislaremos?

—Creo que no. La autoridad, en mi concepto, quisiera cerrar las puertas de la ciudad, pero... no se decide y sospecho que no se decidirá.

—Pues yo creo que sí.

—¿En que se funda Vd.?

—Vd. no ha leído lo que ha hecho en Málaga?

—¿Qué? No he leído hoy nada.

—Pues acordonar la ciudad para que no entren los que llequen de puntos infestados.

—Han hecho perfectamente.

—Lo que debe hacer todo el que no quiera que los microbios se le metan en casa.

—Pero se me figura que el ayuntamiento de Pamplona no hará otro tanto.

—Y V. no sabe que lo mismo puede hacerlo el gobernador?

—Aun espero menos eso.

—De modo que V. cree que nuestro ayuntamiento y nuestro gobernador se interesan por la salud de Pamplona menos que el ayuntamiento malaguño por aquella capital?

—No diré tanto; pero repito....

—Vamos, ya entiendo. V., como nacido en J. en, se figura que las autoridades navarras no son capaces de hacer lo que haga una autoridad andaluza. ¿No es eso?

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Es el recomendado por los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y la demacracion del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

El Sr. D. Baldomero Rubió y Sierros, Dentista privilegiado, tiene la satisfaccion de participar á sus clientes y al público en general, que ha resuelto prolongar su estancia en Pamplona y que al efecto ha trasladado su gabinete en la misma calle Mayor 48 2.º.

Cultos religiosos.

Viernes.—Santa Cristina.

Ayuno.

En San Saturnino: Cuarenta Horas. Se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

Anuncios preferentes

TRASLADO.

El Abogado don Serafin Mata y Oneca ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Dormitalería, núm. 7, piso primero.

MÁQUINA.

Se vende una «Singer» intermedia casi nueva y se dará en un precio muy arreglado. Calle San Agustín 26 1.º

ANUNCIO.

La sociedad de cortadores «La Proveedora», de esta ciudad, necesita un dependiente para vender carnero. Dirigirse á D. José Videgain, Pamplona.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18. — ZAPATERIA. — 18.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

El Cirujano Dentista don MARIANO RUBIO, vive en la Plaza del Castillo, número 28, 2.º

Isaac y Macía

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10

Instruccion popular

Consejos generales para prevenir la infeccion del

COLERA

POR PL

Dr. Manuel Jimeno y Egúrvide

Vendese este folleto, á 4 reales ejemplar en el contro de suscripciones de D. Casildo Iriarte San Nicolás, 4, y en casa del autor, Espoz y Mina, 9, 3.º Pamplona.

PIANO.

Se vende uno vertical y nuevo por tres mil reales, en la calle Calderería número 14, primer piso darán razon.

QUESO

de bola clase superior, se ha recibido en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia, 2.

ANUARIO DEL COMERCIO y de la industria.

Publicado por la acreditada casa C. Bailly-Bailliere, de Madrid.

Estando preparando la publicacion del *Anuario de Comercio* para 1886, el que desee suscribirse ó publicar algun anuncio en tan importante como útil, que es esta obra, deberá entenderse con mi exclusivo representante para Navarra don E. Compañed, San Nicolás 29 Pamplona, quien dará cuantos detalles se le pidan con relacion al anuario. El precio de la obra es, 15 pesetas por suscripcion echa antes de 1.º de Octubre y 20 pesetas sin excepcion alguna pasada la citada fecha. Los anuncios, á precio de Tarifa, la cual obra en poder de mi representante. N. B. La suscripcion al anuario, no se paga interin no obra en poder del suscriptor el anuario, no se paga interin no obra en poder del suscriptor el anuario, el cual se remitirá á mediados de Enero próximo encartonado en tela, de más de 2.500 páginas. Todo suscriptor al anuario tiene derecho á la insercion gratuita de su nombre apellido á profesion que ejerce. Los anuncios no se cobra interin no se publiquen en el anuario. E. Bailly-Bailliere.

CASA CAMPION.

Chapitelá Números 20.

Ferretería.

En este establecimiento dedicado exclusivamente á ese ramo y quincalla ordinaria se acaba de recibir un surtido completo de cerrajas del extranjero, y del país, para muebles, bauls, puertas de habitacion, calle y templos.

Picaportes de todas clases, visagras, pernios, palmeras etc.

Herramientas para carpintería, limas, puntas llamadas de París.

Llamadores para puertas de calle y habitacion.

Batería de cocina de hierro y porcelana, iden con esmalte azul y blanco.

Tijeras de podar de todos precios, guadañas, idem y las llamada Sutterlin.

Canillas de metal y madera y gusta vinos Languidocien.

Relojes de asar, molinos y tostadores para café.

Máquinas de prensar y picar carne.

Pozales de hierro galvanizado del precio de 5, 6, 7 y 8 reales pieza.

Jarros, cubetas, bañeras y agua maniles para sacristias y comedores.

Todos estos articulos se pueden ofrecer con notable rebaja.

AGUAS MINERALES DE BURLADA.

(NAVARRA) A 3 KILÓMETROS DE PAMPLONA.

Bicarbonatadas Sódicas Yoduradas.

Eficacísimas para la curacion pronta y radical de las enfermedades del estómago vejiga de la orina y otras muchas afecciones; probado en miles de enfermos. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Estas aguas se toman en todo tiempo, precio á 3 reales botella de 4 litro, pedidos y demás detalles al administrador del establecimiento en Burlada.

EL despacho del Procurador que suscribe se ha trasladado á la Calle de Eslava, número uno cuarto principal. Pamplona 19 de Julio de 1885.—Pablo Garcia.

Aviso importante.

Habiéndome separado de la sociedad que formaba parte «Vidal Diaz y compañía», tengo el gusto de anunciar á mis muchos favorecedores y á los habitantes de esta provincia en general, que el viajante exclusivo para la propaganda de la «Sagrada Biblia» ilustrada por Gustavo Doré, es el que suscribe quien salcon esta fecha á recorrer los pueblos de la montaña.

Antonio Diaz.

VENTA

de 2 casas y sus huertas.

No habiendo tenido efecto la anterior subasta de las mismas fincas, se repite nuevamente y se fija para el dia 31 del corriente mes y hora de las 12, en la Notaría de D. Leandro Nagores, bajo la base ó tipo de 90.000 reales vu.

Dichas huertas componen 26 y media robadas de tierra, y tienen su noria y diferentes árboles frutales y emparrados, y se hallan en el barrio extramural de la Magdalena de esta ciudad. Las condiciones de subasta y demás, se hallan en dicha Notaría, para los que deseen interesarse en ella.

Pamplona 14 de Julio de 1885.

ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero

Santander 22.—Hoy ha fundeado en este puesto sin novedad el vapor correo *Ciudad de Santander* procedente de la Habana y Puerto Rico con 190 pasajeros oficiales y 100 pa ticulares.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 58,43.

Paris 22 (8 m.)—El Sr. Grevy hará hoy una visita á Doña Isabel.

La princesa Matilde y el príncipe Victor irán á visitarla tambien.

Doña Isabel está algo cansada del viage.

Paris 22.—Se ha recibido un telegrama del general Guzman Blanco confirmando la derrota de los insurrectos de Venezuela.

Las tropas del gobierno á las órdenes del general Vemutini han ocupado á Corupano y la isla Margarita.

Casi todos los jefes y oficiales insurrectos y entre ellos el general Pulgar están presos.

Los jefes Pulido, Urdaneto y Carabano se han fugado en el vapor *Justicia* que persigue ahora la escuadra del gobierno.

El vapor *Torito*, de los insurrectos ha sido apresado.

La paz ha quedado definitivamente restablecida.

Paris 22.—Los periódicos publican una carta que se atribuye al Sr. Bounce en la que se insiste sobre la necesidad de neutralizar el Canal de Suez y todo el Mar Rojo.

Fabra

ÚLTIMA HORA.

Por disposicion del General Gobernador militar de esta plaza estan cerrados desde ayer tarde los portales de Tejeria, Francia, Rochapea y Taconera. Solo estan abiertos los de San Nicolás y Puerta Nueva.

En la fonda de Europa no se admiten huéspedes procedentes de puntos infestados, se asegura que algun otro establecimiento semejante imitará esta plausible conducta.

Si todos los vecinos de Pamplona hicieran lo mismo, cuántas lágrimas y cuánto luto se evitaría!

Imp. Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indelectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen fúnesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

Academia de segunda enseñanza
y preparacion para carreras
Calle del Carmen 34-2.º
PAMPLONA.

Desde el 15 de Junio dieron principio las clases de 2.ª enseñanza para los alumnos que en el mes de Setiembre hayan de ganar el curso ó quieran mejorar la censura obtenida en los exámenes ordinarios. Siendo la base indispensable de la 2.ª enseñanza la preparacion en la 1.ª y teniendo esta Academia por principal objeto conseguir que los alumnos que á ella concurran alcancen todo el aprovechamiento necesario, á este fin, se establecen clases preparatorias para el ingreso en el Instituto, con nociones de Latin y Geografía, asignaturas que constituyen el primer grado.

Los padres de familia deben fijarse en la importancia y trascendencia de esta preparacion.

El paso del instituto á la Universidad es por demás brusco y los escolares hallan por lo general un serio tropiezo en las llamadas asignaturas del preparatorio en las diversas Facultades. Teniendo esto en cuenta, la venia ha establecido tambien la comite preparacion para los alumnos que habiendo obtenido el grado de Bachiller quieran utilizar eficazmente los meses del verano.

Continúan abiertas las clases para los que libremente deseen obtener el grado de Bachiller así como las preparatorias de carreras especiales, civiles y militares.

Para informes y cuantas noticias hagan falta dirigirse al Secretario D. Juan Huici.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid. Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de recomendarla por sus excelentes resultados en ambas enfermedades, y que las curan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los escrófulos delicados la soportan sin el inconveniente de la resquebracion.

Habana, Marzo 8 de 1887. MANUEL S. CASTELLANOS.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1888. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber subido pronto en su accion las ventas de vuestro medicamento, y he visto en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMEROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Hove, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias ó industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia ó intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia ó intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

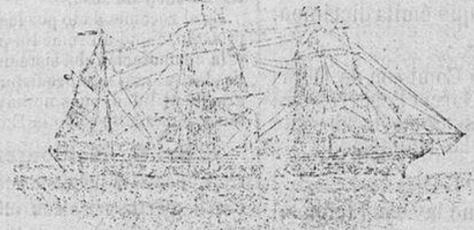
Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. FERMIN ARDANAZ.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz.»
- El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.»
- El 30 de Cádiz el vapor «Cataluña.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

ISLA DE MINDANAO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapore y servicio á Ilo Ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros. quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icomha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor; Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tfsis, escrófulas, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferidad á cuantas existen, 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos ó Marquina y principales de España.